

Bogotá D.C. 19 de junio de 2013
Comunicado de Prensa N° 963

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD

Al evento de lanzamiento del Plan Estratégico de Cooperación Internacional asistieron miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia y miembros de la comunidad internacional.

Bogotá 19 de junio de 2013. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC- realizó el lanzamiento del Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2013-2014, como la hoja de ruta para articular la oferta y la demanda de la Gestión del Riesgo en el marco internacional.

“Otro de los propósitos fundamentales de este documento marco es definir los protocolos para fortalecer los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, con el fin de adicionar a la cooperación internacional en el marco de desastres el fortalecimiento de los procesos antes mencionados, que son los pilares de la gestión del riesgo de desastres en Colombia”, precisó el director Nacional de Gestión del Riesgo, Carlos Iván Márquez Pérez.

De otra parte, la directora General de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, Sandra Bessudo, precisó que este Plan construido conjuntamente y bajo el liderazgo de la UNGRD, permite la identificación plena de los distintos actores que intervienen en una situación de desastre, tanto a nivel nacional, como internacional, la canalización coordinada de las ayudas, la definición de roles y procedimientos para gestionar donaciones oficiales y no oficiales.

Así mismo, la directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, María Andrea Albán, en su intervención hizo especial énfasis en que ahora se cuenta con una herramienta sistematizada para el restablecimiento sostenible de las comunidades afectadas por algún desastre.

Comisiones técnicas permanentes

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Cooperación Internacional, la Unidad liderará cinco comisiones técnicas asesoras permanentes, que permitirán articular a las instituciones involucradas en cinco temas específicos, entre ellas y con la cooperación internacional.

Inicialmente, las comisiones serán: Alojamientos Temporales, Agua y Saneamiento, Educación en Emergencias, Salud y Medios Productivos, a las que eventualmente se sumarán otras, de acuerdo con las necesidades y evolución de la cooperación internacional en Gestión del Riesgo de Desastres.

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 –
3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co PIN 28762DE0
www.gestiondelriesgo.gov.co